

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
División de Administración Pública y Gestión del
Desarrollo

**Organización Internacional de las Entidades
Fiscalizadoras Superiores**
(INTOSAI)

Informe sobre el 23° Simposio Naciones Unidas/INTOSAI

La Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015: Papel y posibilidades de las EFS en la implementación del desarrollo sostenible

2 a 4 de marzo de 2015, Viena



Naciones Unidas
Nueva York, 2015



INTOSAI
Viena, 2015

DAES

El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas es una interfaz vital entre las políticas mundiales en las esferas económica, social y ambiental y la acción nacional. El Departamento trabaja en tres esferas principales vinculadas entre sí: i) recopila, genera y analiza una amplia gama de datos e información económicos, sociales y ambientales en los que los Estados Miembros de las Naciones Unidas se basan para examinar problemas comunes y evaluar las opciones de política; ii) facilita las negociaciones de los Estados Miembros en muchos órganos intergubernamentales sobre un curso de acción conjunto para hacer frente a problemas mundiales existentes o emergentes; y iii) asesora a los gobiernos interesados sobre los medios y arbitrios de traducir los marcos normativos elaborados en las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en programas a nivel de los países y, por conducto de la asistencia técnica, ayuda a crear capacidades nacionales.

INTOSAI

La Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) funciona como organización coordinadora de la comunidad de la auditoría gubernamental externa. La INTOSAI constituye un marco institucionalizado para que las Entidades Fiscalizadoras Superiores promuevan el desarrollo y la transferencia de conocimientos, mejoren la auditoría gubernamental en todo el mundo y promuevan las capacidades profesionales, el prestigio y la influencia de las EFS miembros en sus respectivos países.

La INTOSAI es una organización autónoma, independiente y apolítica. Es una organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.

Nota

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto del trazado de sus fronteras o límites.

Se recurre a los calificativos de economías “desarrolladas” y “en desarrollo” únicamente para facilitar la presentación estadística, pero estas denominaciones no expresan necesariamente un juicio sobre la etapa del proceso de desarrollo a que puede haber llegado un país o zona en particular.

En la presente publicación, la palabra “país” también se emplea, cuando corresponde, con respecto a territorios o zonas.

La palabra “dólar” se refiere normalmente al dólar de los Estados Unidos (\$).

Las opiniones expresadas son las de los autores y no entrañan juicio alguno por parte de las Naciones Unidas.

Índice

Resumen	iii
Primera Parte: Introducción.....	1
Segunda Parte: Ponencias principales	2
Tercera Parte: Subtemas	5
Subtema 1: Expectativas de los socios del desarrollo en las EFS respecto al desarrollo sostenible.....	5
Subtema 2: Condiciones previas para que las EFS puedan participar eficazmente en la Agenda para el Desarrollo después de 2015	8
Subtema 3: Posibilidades de las EFS para poder participar eficazmente en la Agenda para el Desarrollo después de 2015, así como experiencias de las EFS	10
Conclusiones y recomendaciones	12
Anexo 1: Evaluación	20
Anexo 2: Contribuciones	22
Anexo 3: Lista de participantes	24

Resumen

A medida que los recursos públicos son cada vez más escasos, las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) resultan fundamentales para salvaguardar la financiación para el desarrollo sostenible. Las EFS contribuyen a la transparencia y la rendición de cuentas en la utilización de los recursos públicos al proporcionar información esencial sobre la forma en que se utilizan esos recursos, por quién y de qué forma. Al perseguir ese objetivo, las EFS no solo contribuyen al funcionamiento del Estado en su conjunto, sino también a garantizar un entorno sostenible para nuestros hijos, que les permitirá adoptar decisiones sin estar gravados por las cargas del pasado.

La Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) tienen la finalidad de poner fin a la pobreza y garantizar sociedades pacíficas, incluyentes y sostenibles. La Agenda para el Desarrollo después de 2015 subraya la importancia de garantizar la transparencia, eficacia y obligación de rendir cuentas de las instituciones públicas como requisitos previos necesarios para el desarrollo sostenible. Con ese fin, todos los países tienen que asegurarse de que cuenten con sistemas para la gestión eficiente y transparente de los recursos públicos.

En este contexto, el tema del 23° Simposio Naciones Unidas/INTOSAI, “Papel y posibilidades de las EFS en la implementación del desarrollo sostenible en el marco de la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015”, reviste especial importancia. El simposio se propuso examinar y facilitar respuestas a las siguientes preguntas en forma de conclusiones y recomendaciones:

- ¿Qué expectativas tienen los diferentes interesados (como los Parlamentos, los ciudadanos, los gobiernos, las organizaciones de ayuda al desarrollo y las Naciones Unidas) de las EFS con respecto al desarrollo sostenible?
- ¿Qué requisitos previos deben darse para que las EFS participen eficazmente en el apoyo al desarrollo sostenible?
- ¿Qué posibilidades y experiencias concretas tienen las EFS con respecto a su participación eficaz en la Agenda para el Desarrollo después de 2015?

En el presente informe se resumen las principales aportaciones y resultados de las deliberaciones del 23° Simposio Naciones Unidas/INTOSAI. El aspecto más destacado del simposio fue la adopción de las conclusiones y recomendaciones por los participantes. Estas conclusiones representan una directriz en relación con las expectativas, los requisitos previos y las posibilidades de las EFS para apoyar el desarrollo sostenible y constituyen, por lo tanto, una base valiosa para las futuras contribuciones de las EFS en el marco de la Agenda para el Desarrollo después de 2015.

Primera Parte: Introducción

El 23º Simposio Naciones Unidas/INTOSAI (celebrado en el Centro Internacional de Viena del 2 al 4 de marzo de 2015) fue organizado en estrecha cooperación entre la Secretaría General de la INTOSAI y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES). El tema del simposio fue “Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015: Papel y posibilidades de las EFS en la implementación del desarrollo sostenible”. El simposio se propuso especificar la posición de las EFS con respecto al desarrollo sostenible como tema central de la Agenda de las Naciones Unidas para el Desarrollo después de 2015, e incluir esa posición en el proceso ulterior de la Agenda para el Desarrollo después de 2015.

La EFS de Sudáfrica actuó de presidencia técnica del simposio, que contó con más de 150 participantes, entre ellos 50 jefes de EFS de más de 70 países, así como delegados de instituciones internacionales (el DAES, La OSSI, el Consejo Económico y Social y la Comisión Económica para África de las Naciones Unidas, la Unión Interparlamentaria, el Banco Mundial, la Agencia Austriaca de Desarrollo (ADA) y la Agencia Alemana de Cooperación Internacional). El Presidente Federal de la República de Austria, Sr. Heinz Fischer, inauguró el simposio, al que asistieron representantes de alto nivel, entre ellos el Sr. Wu Hongbo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, la Sra. Carman L. Lapointe, Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna, el Excmo. Sr. Embajador Martin Sajdik, Presidente del Consejo Económico y Social, el Excmo. Sr. Michael Linhart, Secretario General del Ministerio Federal para Europa, Integración y Asuntos Exteriores de Austria, y la Sra. Jennifer Thomson, Oficial Jefe de Gestión Financiera del Banco Mundial.

En la sección 2 se resumen las ponencias principales de los representantes de alto nivel de la INTOSAI y de las Naciones Unidas. Después de la introducción del simposio, los oradores designados y los participantes mantuvieron activos debates con arreglo a tres subtemas. Sus deliberaciones sobre los tres subtemas se recogen en la sección 3, y las conclusiones y recomendaciones alcanzadas se presentan en la sección 4.

Segunda Parte: Ponencias principales

El **Presidente Federal de la República de Austria, Dr. Heinz Fischer**, dio la bienvenida a los participantes en el simposio y reconoció y confirmó el importante papel de las EFS, junto con las Naciones Unidas y otros interesados importantes de las EFS, para hacer frente a los desafíos y oportunidades relacionados con la Agenda para el Desarrollo después de 2015.

El **Secretario General de la INTOSAI, Dr. Josef Moser**, dio la bienvenida a todos los delegados y señaló las expectativas con respecto a los desafíos de los marcos de contabilidad del sector público, y la necesidad de presentar una perspectiva fiel y justa de la sostenibilidad fiscal. Para poder cumplir las expectativas que se han puesto en ellas, las EFS tienen que ser independientes desde el punto de vista financiero, organizativo y material, así como independientes de las entidades auditadas. Las EFS también tienen que contar con las capacidades necesarias que se requieren para cumplir su misión y realizar su trabajo, y deben existir los sistemas contables necesarios para garantizar una opinión fiel y justa de la situación financiera del Estado.

El Dr. Moser explicó que, para salvaguardar eficazmente el desarrollo sostenible, las EFS tienen que superar determinadas deficiencias en cuanto a la independencia, los mandatos y las capacidades de auditoría, así como la plausibilidad de los sistemas de contabilidad pública. Con ese fin, sería esencial que los Estados se comprometieran con este objetivo en el marco de la Agenda para el Desarrollo después de 2015, e incluyeran la independencia de las EFS, la creación de capacidad para las EFS y la mejora de los sistemas de contabilidad pública como elementos centrales.

Asimismo, el Secretario General de la INTOSAI añadió que las EFS podrían aportar una opinión transparente, fiel y justa de la situación financiera del Estado mediante la realización de auditorías de los estados financieros basadas en sistemas de contabilidad pública adecuados. La contabilidad en valores devengados, por ejemplo, aporta un cuadro completo de la hacienda pública, que presenta la perspectiva de la liquidez, la utilización y la corriente de entrada de recursos, activos y pasivos. Por último, el Dr. Moser puso de relieve la importancia de los exámenes por pares, que han desempeñado un papel fundamental en la promoción del desarrollo de la capacidad de las EFS.

El **Sr. Wu Hongbo, Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas**, DAES, señaló que el 23º Simposio Naciones Unidas/INTOSAI era muy oportuno y reflejaba la importancia que tanto las Naciones Unidas como la INTOSAI otorgan al fomento del desarrollo sostenible. Con esta agenda universal establecida por todos los países se aspira, mediante 17 objetivos y 169 metas conexas, a garantizar una vida mejor y digna para todos. Asimismo, el Secretario General Adjunto Wu reconoció que las EFS tendrían que seguir fortaleciendo sus metodologías y capacidades de auditoría para apoyar la iniciativa mundial. Recordó a los participantes la

importancia fundamental de la integración, y puso de relieve que las EFS “no pueden vivir en un silo” y tendrían que asignar más recursos a la realización de auditorías de los resultados a fin de asesorar sobre la eficiencia, eficacia y economía de las políticas gubernamentales destinadas a implementar la Agenda para el Desarrollo después de 2015. Advirtió que las EFS de los países en desarrollo necesitarían un apoyo incrementado para la independencia y la creación de capacidad. Por último, reconoció que el simposio era una buena oportunidad para difundir información sobre posibles medidas destinadas a mejorar la capacidad de las EFS en apoyo de la Agenda para el Desarrollo después de 2015.

La **Sra. Carman L. Lapointe, Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna**, Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas, se centró en las lecciones extraídas de la evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Por ejemplo, cuando se adoptaron los ODM no se previeron mecanismos de medición, un error que debería evitarse al adoptar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, no se habían destinado recursos a paliar varias deficiencias de capacidad, y los marcos de vigilancia y evaluación evolucionaban y variaban considerablemente en el curso del tiempo, brindando oportunidades limitadas para una evaluación rigurosa. La oradora puso de relieve el concepto de “rendición de cuentas mutua” como alternativa para enfocar la rendición de cuentas en la era posterior a 2015 a fin de evitar las connotaciones negativas de la palabra. La Secretaria General Adjunta Lapointe valoró el papel de las EFS como intermediarias imparciales de las evaluaciones de las políticas gubernamentales a nivel nacional, dada la capacidad de las EFS de comprender las circunstancias locales. A ese respecto, las auditorías de los resultados son un excelente instrumento para apoyar la vigilancia y evaluación de los ODS, confirmando por tanto el importante papel potencial de las EFS. Un gran desafío para la Agenda después de 2015 es la fiabilidad de los datos a nivel local, regional y mundial, lo que brinda otra oportunidad para las EFS de añadir valor, incluida la formulación de recomendaciones sobre “cambios de curso” de ser necesario. Concluyó invitando a las EFS a colaborar con el sistema de órganos de supervisión de las Naciones Unidas a fin de intercambiar metodologías e identificar y hacer frente conjuntamente a los desafíos que plantean la adopción e implementación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015.

El **Presidente del Consejo Económico y Social, Excmo. Sr. Embajador Martin Sajdik**, habló del carácter mundial de los ODS y de la necesidad de que la comunidad internacional tenga información sobre el impacto de los ODS. El examen de la implementación de los ODS tiene que ser un proceso de muchos niveles, en los planos nacional, regional y mundial, que cree oportunidades para intercambiar experiencias. Las EFS, como instrumentos de vigilancia y examen, pueden garantizar la rendición de cuentas públicas y, por tanto, las condiciones previas para la implementación de los ODS. Aunque no cabe duda sobre el papel de las EFS en relación con la Agenda para el

Desarrollo después de 2015, las EFS tendrían que definir y comprender las consecuencias exactas de este papel y crear las capacidades necesarias para desempeñarlo.

El Sr **Zhang Tong, Viceauditor General de la EFS de China** (CNAO) en calidad de actual **Presidente de la INTOSAI** presentó algunas de los principales proyectos de auditoría realizados por la EFS de China en 2014, incluida la auditoria en tiempo real de la estabilidad y salubridad del desarrollo económico en China, la auditoria de la gestión de la hacienda pública y la ejecución del presupuesto, y la auditoria de la divulgación de riesgos en la economía y la sociedad. Además, el Sr. Tong compartió información con los participantes en el simposio sobre los principales fondos y proyectos públicos relacionados con los medios de vida de la población que la CNAO había auditado, así como la auditoria de recursos y del medio ambiente. También mencionó las auditorías de rendición de cuentas que la CNAO había realizado recientemente, y explicó que la CNAO había establecido hace poco un nuevo departamento de auditoria de datos electrónicos para hacer frente a los desafíos de los macrodatos en la era posterior a 2015.

Tercera Parte: Subtemas

Subtema 1: Expectativas de los socios del desarrollo en las EFS respecto al desarrollo sostenible

La primera ponencia del Subtema 1 se centró en las expectativas de los Parlamentos en relación con el papel de las EFS. La representante de la **Unión Interparlamentaria (UIP)**, Sra. **Norah Babic**, explicó que la UIP propugna una relación de trabajo estrecha entre las EFS y los órganos legislativos.

Existe la necesidad de elaborar un marco jurídico para que los Parlamentos y las EFS apoyen los ODS, así como de crear capacidad en ambos órganos para ocuparse de la información futura relativa a los ODS. Los comités de sector o de cartera podrían también participar en el procesamiento de información sobre la implementación de los objetivos de desarrollo, y sería importante que los comités legislativos mejoraran su capacidad de ocuparse de informes de las EFS, pero también de sus propios sistemas de seguimiento. Para concluir, la Sra. Babic reconoció el vínculo fundamental entre la labor de las EFS y la aprobación y supervisión presupuestarias. Por último, informó a los participantes de que la INTOSAI ha asumido la condición de observador en la UIP debido a esa relación simbiótica entre los Parlamentos y las EFS.

El Dr. **Michael Linhart, Secretario General del Ministerio Federal de Asuntos Exteriores de Austria**, recordó a los participantes en el simposio los tres pilares (*social, económico y ambiental*) de la Agenda para el Desarrollo Sostenible después de 2015, que los gobiernos y los Parlamentos vigilarían a nivel político. Sin embargo, los órganos de supervisión como las EFS tendrán que asumir una función de control auditando e informando sobre la utilización de los fondos para el desarrollo por los administradores públicos – en particular, la eficiencia, economía y eficacia (si los objetivos para los que se han habilitado los fondos se han cumplido) de las políticas gubernamentales mediante indicadores claros y mensurables.

Para poder cumplir esas expectativas, el Secretario General Linhart indicó que las EFS deberían poder auditar todas las esferas pertinentes de la administración pública nacional y poner sus conclusiones a disposición del público. Sin embargo, no todas las EFS tienen el mandato de cumplir una función tan importante, y por ello los actores mundiales deberían estudiar cómo podría mejorarse la independencia de las EFS y fomentarse aún más sus capacidades.

La Sra. **Margaret Saner, Presidenta del Comité de Expertos en Administración Pública de las Naciones Unidas**, recordó a los participantes en el simposio que no subestimarán los cambios exigidos por la Agenda para el Desarrollo después de 2015, incluida la creación de capacidades a todos los niveles de gobierno. Otro gran desafío sería traducir los objetivos mundiales en objetivos nacionales y locales, para lo que había que

elaborar políticas. Este proceso de localización de los objetivos de desarrollo creará riesgos y dificultades de gobernanza, y el liderazgo podría un factor fundamental de éxito para hacer frente a esas dificultades. Exhortó a las EFS a que evaluaran los ODS sin provocar que las personas fueran tan adversas al riesgo que los funcionarios públicos se negaran a innovar con nuevos enfoques. Además, indicó que la gobernanza eficaz entraña una red compleja de actores, incluidos los funcionarios públicos, y las EFS pueden ser portadoras de normas y códigos de ética rigurosos, conocimientos profundos y conocimientos especializados. Asimismo, se refirió a la capacidad de las EFS para colaborar, lo que podría restablecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales.

Desde la perspectiva de los socios del desarrollo, la Sra. **Jennifer Thomson, Oficial Jefe de Gestión Financiera del Banco Mundial**, indicó que las EFS son esenciales para la gestión eficaz y responsable de los recursos públicos. Dado que más de mil millones de personas viven en la pobreza extrema, los recursos deben maximizarse. La cooperación entre los socios del desarrollo y la INTOSAI ha funcionado bien, resultando en un incremento del apoyo de los donantes. Se ha establecido un fondo fiduciario específico de múltiples donantes para apoyar a las EFS de forma sostenible. La Sra. Thomson acogió con agrado la finalización del marco de medición de la actuación de las EFS como instrumento de rendición de cuentas por parte de las EFS, y puso de relieve la importancia de incrementar la colaboración entre las EFS, así como el aprendizaje continuo para que las EFS sean modelos de integridad, eficacia, rendición de cuentas y transparencia en sus propias operaciones. La oradora esperaba que las EFS continuaran realizando auditorías de calidad completas de los fondos públicos y la prestación de servicios, incluidos los fondos para el desarrollo, incluso si no disponían de presupuesto, y presentando informes oportunos y accesibles a los ciudadanos.

En nombre de la **Agencia Austriaca de Desarrollo**, el Sr. **Robert Zeiner** puso de relieve la importancia del apoyo bilateral al desarrollo para garantizar el éxito de la Agenda para el Desarrollo después de 2015. A este respecto, las EFS desempeñan un papel fundamental para difundir al público información abierta, completa y orientada al futuro sobre los recursos proporcionados mediante la cooperación para el desarrollo. Además, el papel esencial de las EFS para promover la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública propiciaría el logro de los objetivos de desarrollo nacionales e internacionales.

Los socios del desarrollo apoyan firmemente el papel de las EFS con respecto a la lucha contra la corrupción y la mejora de los sistemas de gestión de la hacienda pública a fin de garantizar la prestación eficaz de servicios a los ciudadanos y crear un entorno fiable para la inversión.

El Sr. **Einar Gørrissen**, **Director General** de la **Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI**, explicó los desafíos y oportunidades para la creación de capacidad de las EFS. Subrayó varios factores importantes para la futura creación de capacidad de las EFS, entre ellos:

- mayor reconocimiento del papel de adición de valor de las EFS, y apoyo para la creación de capacidad de las EFS,
- la importancia del apoyo a la creación de capacidad basado en las necesidades y sostenible,
- la importancia del liderazgo de las EFS,
- la importancia de las ISSAI como plataforma para la creación de capacidad de las EFS,
- la importancia de que las EFS demuestren *pertinencia* y *prediquen con el ejemplo* como instituciones modelo, y
- las oportunidades que brinda la nueva tecnología.

El Sr. **Amitabh Mukhopadhyay**, como representante de los ciudadanos, exhortó a las EFS a que reconocieran la posición vulnerable y débil de los ciudadanos, y pidió instituciones fuertes como las EFS que ayudaran a los ciudadanos a exigir cuentas a los gobiernos. Hay asuntos que afectan directamente a los ciudadanos y respecto de los cuales las EFS tienen un papel especial que desempeñar, como la deuda pública y otros pasivos que afectarían el futuro de nuestros hijos. Los ciudadanos también piden la ayuda de las EFS para luchar contra la corrupción, actuar como vigilantes de las asociaciones entre el sector público y el sector privado y fortalecer la rendición de cuentas de esos instrumentos; seguir realizando auditorías de los resultados del sector de la salud y otros sectores que afectan a la vida cotidiana de los ciudadanos, y auditar el proceso regulatorio y la discreción de los gobiernos en relación con la utilización de recursos fundamentales como la tierra, el agua y los combustibles fósiles.

El Sr. Mukhopadhyay también puso de relieve la responsabilidad especial de las EFS para alertar a los ciudadanos sobre la sostenibilidad a largo plazo de la hacienda pública. Las EFS tienen el desafío de estar a la altura de las expectativas creadas por la ISSAI 12 relativa a *El Valor y Beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – marcando la diferencia en la vida de los ciudadanos*, en la que se pide a las EFS que demuestren su pertinencia no solo a los Parlamentos, sino también a los ciudadanos. Asimismo, añadió que los ciudadanos esperan un esfuerzo mucho más intenso de las EFS para cumplir su papel de supervisión.

Subtema 2: Condiciones previas para que las EFS puedan participar eficazmente en la Agenda para el Desarrollo después de 2015

El segundo día del simposio se centró en las **condiciones previas para que las EFS puedan participar eficazmente en la Agenda para el Desarrollo después de 2015**. La representante de la **EFS de México**, Sra. **Marisela Márquez-Uribe**, explicó que la contribución de las EFS al desarrollo sostenible se centra en auditorías de políticas, poniendo de relieve la necesidad de que las EFS apliquen métodos rigurosos para evaluar los resultados de las políticas públicas, fortalecer la rendición de cuentas, no solo en lo referente a la probidad del gasto público, sino también en lo relativo a los resultados logrados con los fondos públicos (auditoría basada en los resultados). Si bien es cierto que las EFS podrían aportar un criterio independiente necesario para un razonamiento objetivo y claro sobre el logro de las políticas públicas, reviste una importancia fundamental que los gobiernos se ocupen de las recomendaciones de las EFS en las que se identifiquen dificultades y riesgos para el desarrollo sostenible y respondan a ellas.

El Sr. **Kimi Makwetu, Auditor General de Sudáfrica**, examinó la necesidad de mejorar la capacidad de las EFS a nivel institucional/organizativo y a nivel de los distintos profesionales de la auditoría. Puso de relieve que las disciplinas tradicionales de auditoría constituyen la base del papel de adición de valor de las EFS, pero las EFS también deben hacerse eco de sus entornos en evolución y, en particular, de los cambios relativos a la Agenda para el Desarrollo después de 2015, como la introducción de indicadores nacionales principales y el aumento de la presentación de informes por los gobiernos sobre su actuación y los progresos realizados para alcanzar los ODS.

El Presidente de la **EFS del Brasil, Ministro Aroldo Cedraz de Oliveira**, identificó la solvencia en materia de deuda pública como el factor principal que determina la sostenibilidad financiera pública, y puso de relieve la transparencia y la fiabilidad por ser esenciales para la sostenibilidad fiscal. Las EFS desempeñan un papel fundamental para hacer advertencias bien fundadas de los riesgos para la sostenibilidad fiscal. Además, las EFS tienen que vigilar la integridad y calidad del sistema del sector público mediante diversos enfoques de auditoría, apoyados por la utilización del análisis de datos, e integrar diferentes enfoques de auditoría. La EFS del Brasil también compartió con los participantes información sobre determinadas iniciativas de la EFS (Tribunal de Contas da União (TCU) en su denominación brasileña) para fortalecer la gobernanza del sector público, incluidas la definición de objetivos fiscales, la gestión de la deuda pública, la ejecución de la gestión presupuestaria y la ejecución de la recuperación de créditos.

El jefe de la EFS de los Emiratos Árabes Unidos, el Dr. Harib Saeed Al Amimi, pidió un “marco de presentación de informes financieros aceptable para la sostenibilidad financiera, y contadores y auditores del sector público debidamente cualificados para cumplir las obligaciones de contabilidad, auditoría y presentación de informes requeridas”,

lo que ayudaría a obtener un cuadro completo de la hacienda pública, incluidas las provisiones y los valores actuales de los activos principales, así como los pasivos futuros de pensiones y otros compromisos de bienestar social. Además, también habría que incluir en ese cuadro el costo de reemplazar y actualizar la infraestructura existente y los demás pasivos que han de sufragarse en el futuro. Exhortó a los interesados a que fueran conscientes de que las EFS actúan en el marco de limitaciones de recursos y que se les pide que hagan más con los mismos recursos. Asimismo, recordó a los participantes en el simposio la importancia de contar con marcos de presentación de informes financieros aceptables, que las EFS tendrían que defender continuamente, así como marcos contables competentes y personal de auditoría capacitado.

El Dr. **Gerhard Steger** de la **EFS de Austria**, sostuvo que debe mantenerse informados a los ciudadanos sobre la gestión de los fondos públicos. La opinión fiel y justa de las cuentas públicas es un instrumento fundamental para informar a los ciudadanos de la situación financiera del Estado, ya que tiene un impacto en su futuro. La mejora de los sistemas de contabilidad sería esencial para disponer de buenos instrumentos como el estado de flujo de efectivo, el balance y el estado de operaciones. Desde su introducción en Austria, la contabilidad en valores devengados ha mejorado mucho el valor de los estados financieros, incluida la divulgación de los principales riesgos para la sostenibilidad fiscal. Como las EFS podían y debían contribuir a las reformas contables del gobierno, y apoyarlas, exhortó al Sub-Comité de Contabilidad e Informes de la INTOSAI a que continuara e intensificara su buena labor en esa esfera.

La Sra. **Heidi L. Mendoza** de la **EFS de Filipinas** describió la participación ciudadana en las auditorías como una mezcla de mecanismos de contabilidad formales e informales. Entre los elementos importantes que hay que considerar figuran la desconfianza de los ciudadanos en el gobierno, la necesidad de educar a los ciudadanos sobre el proceso de auditoría, y la necesidad de definir una agenda compartida para facilitar la colaboración constructiva con los ciudadanos. La EFS de Filipinas ha elaborado un enfoque sumamente estructurado para lograr la colaboración de los ciudadanos en auditorías participativas, lo que hecho más fácil gestionar los posibles riesgos. La Sra. Mendoza concluyó que la EFS de Filipinas estaba segura de entregar más valor a sus partes interesadas, en particular a los ciudadanos, mediante la utilización de ese enfoque participativo.

Subtema 3: Posibilidades de las EFS para poder participar eficazmente en la Agenda para el Desarrollo después de 2015, así como experiencias de las EFS

El Sr. **Tomaž Vesel**, jefe de la EFS de Eslovenia, explicó que situar el desarrollo sostenible en el centro de las EFS cambia considerablemente la noción de vigilar los recursos públicos. Ha llevado algún tiempo para que el gobierno y la sociedad se acostumbren a la idea de que, aparte de las cuestiones de probidad, las EFS también pueden auditar cuestiones de relación costo-calidad. Para poder mantener la objetividad y asegurar la credibilidad, las EFS no cuestionaban abiertamente las políticas adoptadas por los gobiernos, sino que se limitaban a evaluar la ejecución de esas políticas y las consecuencias de su ejecución (o no ejecución). La experiencia demuestra que mejorar la eficiencia, eficacia, y rendimiento general del sector público exigiría aún un examen y vigilancia considerables.

La Sra. **Roberta Kokui Bibiana Quarshie** presentó las experiencias de la EFS de Ghana en la auditoria de cuestiones relacionadas con los objetivos de desarrollo, incluidas las auditorías de:

- La provisión de agua a las comunidades rurales – los resultados de la auditoria dieron lugar a que el Banco Mundial ayudara en la finalización de proyectos que se habían paralizado;
- La protección del ecosistema – esta auditoria dio lugar a la intervención parlamentaria;
- El aumento de la producción de alimentos, que ayudó a los socios del desarrollo y los responsables de adoptar decisiones a tomar decisiones mejor informadas; la auditoria identificó la necesidad de fortalecer la Agencia de Protección Ambiental para realizar una evaluación amplia del impacto ambiental;□
- El efecto de las actividades mineras en las comunidades locales;
- La conservación de los bosques; y
- La infraestructura física, que dio lugar a un aumento de los centros de mercado y al establecimiento de puestos de salud y escuelas primarias.

Esos ejemplos de Ghana ilustraban claramente la valiosa contribución que las EFS pueden hacer en apoyo de la implementación de la Agenda para el Desarrollo después de 2015.

Por último, el representante de la EFS del Reino Unido, Sr. **Peter Gray**, explicó la medida en que las auditorías de los resultados pueden apoyar el desarrollo económico y el crecimiento. Esas auditorías de los resultados podrían centrarse en mejorar la infraestructura nacional o elevar el nivel de aptitudes de la población, y podían informar y asesorar sobre regímenes regulatorios más eficaces a fin de propiciar entornos de inversión estables. Puso de relieve el vínculo entre la auditoria externa de los estados financieros y

el crecimiento económico, en particular con respecto a los pasivos que se dejan para que los paguen nuestros hijos. Ello demuestra la importancia de las EFS en la promoción de la eficacia, la rendición de cuentas y la transparencia de la administración pública y la contribución de las EFS al logro de los objetivos de desarrollo nacionales e internacionales en el contexto de la Agenda para el Desarrollo después de 2015.

Conclusiones y recomendaciones

Consideraciones

- A. **Recordando** el mandato del XXI INCOSAI, que alienta a la INTOSAI a desempeñar un papel activo en la Agenda de Desarrollo Post-2015;
- B. **Reiterando** los resultados altamente fructíferos y las recomendaciones del 22º Simposio Naciones Unidas / INTOSAI de 2013 sobre “Riesgos y Oportunidades así como Posibilidades de la Participación de los Ciudadanos”;
- C. **Acogiendo con beneplácito** las resoluciones del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de 2011 y 2014, que reconocen la función indispensable de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) y la necesidad de crear las capacidades correspondientes para exigir la rendición de cuentas a los gobiernos por el uso de los recursos y su desempeño a la hora de lograr los objetivos de desarrollo, y llamando a los Estados Miembros a que presten la debida consideración a la importancia de la independencia de las EFS en la elaboración de la Agenda de Desarrollo Post-2015;
- D. **Reconociendo** el punto de vista del Comité de Expertos en Administración Pública Internacional de las Naciones Unidas (CEPA), de alentar a los Estados Miembros de prestar debida atención a la incorporación de la independencia de las EFS en la elaboración de la Agenda de desarrollo Post-2015;
- E. **Recordando** la resolución 66/209 sobre la *Promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores* y la resolución 69/228 sobre *Promoción y fomento de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública mediante el fortalecimiento de las entidades fiscalizadoras superiores*, aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y en las que la comunidad internacional
 - a. reconoce que las EFS solo pueden desempeñar sus tareas de forma objetiva y eficaz si son independientes de la entidad auditada y están protegidas de toda influencia externa;
 - b. reconoce la importante función que cumplen las EFS en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública, lo que contribuye a la consecución de los objetivos y las prioridades de desarrollo nacionales, así como de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM);

- c. toma nota con aprecio de la *Declaración de Lima sobre las Líneas Básicas de la Fiscalización, de 1977*, y la *Declaración de México sobre la Independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, de 2007*, y alienta a los Estados Miembros a que, de manera compatible con sus estructuras institucionales nacionales, apliquen los principios enunciados en esas declaraciones;
 - d. alienta a los Estados Miembros a que presten la debida consideración a la independencia y la creación de la capacidad de las EFS en forma acorde con sus estructuras institucionales nacionales, así como a la mejora de los sistemas de contabilidad pública, de conformidad con los planes nacionales de desarrollo en el contexto de la Agenda de Desarrollo Post-2015;
- F. Acogiendo con beneplácito** el Informe de Síntesis del Secretario General de las Naciones Unidas, que subraya la necesidad de reforzar los mecanismos de supervisión nacionales tales como las EFS y las funciones de supervisión del legislador, además de incidir en el papel fundamental del monitoreo, la evaluación y la información en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹, y **tomando nota** de que el Foro Económico Mundial ha identificado deficiencias en la gobernanza nacional como uno de los riesgos significativos a nivel global;
- G. Partiendo de** la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible aprobada en julio de 2014, que incluye el desarrollo de instituciones efectivas, responsables y transparentes a todos los niveles así como el refuerzo del apoyo internacional a la implementación de programas de fomento de la capacidad eficaces y con objetivos concretos en los países en desarrollo, con el fin de apoyar los planes nacionales orientados a implementar todos los objetivos de desarrollo sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular²;

¹Naciones Unidas (A/69/700: 4 de diciembre de 2014), *El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta: Informe de Síntesis del Secretario General sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible Post-2015*, artículo 92 y artículos 145-150

²Naciones Unidas (A/68/970: 12 de agosto de 2014), *Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenibles*

- H. Recordando** las conclusiones del Equipo de Tareas del Sistema de Naciones Unidas sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015³ y el 13º Periodo de Sesiones del CEPA, incluido el documento de referencia *Reforzar las capacidades nacionales y locales para la gestión del desarrollo sostenible*⁴, que identifica las siguientes áreas para mejorar:
- a. gobernanza y capacidad a nivel de la administración pública,
 - b. transparencia,
 - c. rendición de cuentas,
 - d. adaptación.
- I. Reconociendo y apoyando el** excelente trabajo realizado por la INTOSAI en la elaboración de normas y guías para las auditorías financieras, de cumplimiento y de rendimiento y otros productos de la INTOSAI;
- J. Tomando nota** de que los profesionales internacionales de la contabilidad del sector público están elaborando directrices sobre cómo comunicar la información referente al desempeño de los servicios prestados, basándose en el principio de que los informes financieros tienen más alcance que los estados financieros y que comprenden, además, servicios públicos tales como la recaudación de los impuestos y otros ingresos; la provisión de políticas, reglamentos o leyes para la consecución de objetivos de interés público y, sobre todo, la prestación directa o indirecta de servicios públicos a la ciudadanía o las instituciones, esenciales para la materialización de la Agenda Post-2015;
- K. Teniendo en cuenta** todas las aportaciones y reflexiones compartidas por los participantes del simposio, en particular de aquellos que representan a importantes partes interesadas, como:
- la ciudadanía
 - los parlamentos
 - los gobiernos
 - los donantes y socios de desarrollo;
- L.** Los participantes del Simposio aprueban las siguientes

³http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/Post_2015_UNTTreport.pdf

⁴http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/C.16/2014/2

Conclusiones y Recomendaciones

Los participantes del Simposio han trabajado intensamente en el papel a desempeñar por las EFS en la Agenda de Desarrollo Post-2015 de las Naciones Unidas y en los medios de aplicación. Han analizado, en detalle, los siguientes temas:

- Las expectativas que tienen los socios de desarrollo y los ciudadanos con respecto a las EFS en relación con el desarrollo sostenible;
- Los pre-requisitos necesarios para que las EFS puedan comprometerse eficazmente con la Agenda de Desarrollo Post-2015 y satisfacer las expectativas de monitoreo y evaluación con respecto a los ODS, articuladas por los Estados Miembros, en particular en la A/69/228;
- Las experiencias de las EFS y las oportunidades que tienen para comprometerse eficazmente con la Agenda de Desarrollo Post-2015.

Como resultado de sus intensos debates, los participantes del Simposio

1. **Subrayan** la importancia de las siguientes numerosas y diversas expectativas que tienen los socios de desarrollo con respecto a las EFS y la INTOSAI:
 - a. **Los ciudadanos consideran a las EFS como instituciones fiables** y esperan que las EFS proporcionen información válida y relevante sobre la prestación de servicios en informes fáciles de leer y accesibles sobre la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y la transparencia de la administración pública así como una imagen fiel de la situación financiera del Estado;
 - b. **Los parlamentos (entidades legislativas)** esperan una información independiente, objetiva, fiable y oportuna respecto a la eficiencia de la recaudación de impuestos y al uso económico, eficaz y eficiente de los fondos públicos, particularmente en lo que a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se refiere incluyendo un seguimiento proactivo de las ODS;
 - c. **Los gobiernos** esperan que las EFS informen de manera equilibrada y aborden los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el marco de sus auditorías y den solidas recomendaciones sobre la implementación eficiente y eficaz de los ODS;
 - d. **Las Naciones Unidas** esperan de la INTOSAI y de las EFS nacionales que elaboren normas y capacidades necesarias para que puedan contribuir a la implementación y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, por ejemplo a través de mecanismos de supervisión y control nacionales;

- e. **Los socios de desarrollo** esperan que todas las EFS sean fuertes e independientes para poder contribuir de forma sustancial al fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas, lo que, a su vez, se traduciría en datos de alta calidad y en un uso más eficiente, eficaz y económico de sus fondos de ayuda al desarrollo;
2. **Ponen de relieve** la importancia que la Asamblea General de las Naciones Unidas continúe instando a las instituciones de las Naciones Unidas, los Estados Miembros y la INTOSAI a efectos de que continúen e intensifiquen su cooperación en la promoción de la buena gobernanza a todos los niveles y apoyen en particular la independencia de las EFS para asegurar su eficiencia;
3. **Acogen con beneplácito** el respaldo de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas a los Estados Miembros a efectos de que presten la debida consideración tanto a la independencia y la creación de capacidades de las EFS como a la mejora de los sistemas de contabilidad pública en el contexto de la Agenda de Desarrollo Post-2015;
4. **Consideran necesario** aprovechar cualquier oportunidad para promover la mejora de los sistemas de contabilidad y de informes transparentes de una visión mas precisa, completa, relevante y fiel de las finanzas públicas respecto a la Agenda de Desarrollo Post-2015 (incluyendo la transición al sistema de devengo, cuando sea apropiado) y abogar a favor de la inclusión de los siguientes condiciones fundamentales para el fortalecimiento de las EFS:
 - la mejora de la disponibilidad de los datos públicas que sean usados por los auditores,
 - la independencia de las EFS de acuerdo a los ocho pilares de independencia de la INTOSAI,
 - la creación de capacidades para las EFS, incluyendo la capacidad de realizar auditorias de desempeño así como el uso intenso de datos analíticos;
5. **Alientan** a las EFS a que se dirijan, en el marco de su apoyo a la implementación de la resolución 69/228 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 19 de diciembre de 2014, a los responsables de la toma de decisiones en sus respectivos países y les pidan la implementación de los principios fundamentales expresadas en dicha resolución;
6. **Subrayan** la importancia de la medición del desempeño de las EFS y de las revisiones entre pares así como cubriendo su creación de capacidades institucionales e independencia;
7. **Alientan** a la INTOSAI a asegurarse de que sus metas de elaboración de normas, de intercambio de conocimientos, de creación de capacidades y de cualquier otra índole estén coordinados eficazmente, para apoyar la creación de capacidades

profesionales de las EFS incluyendo sus capacidades para monitorear y evaluar los objetivos de desarrollo nacionales y los ODS relacionados;

8. **Consideran necesario** promover a apoyar la mejora de los principios y mecanismos de la contabilidad pública, creando así las condiciones previas para obtener una imagen más exacta y relevante del presupuesto público y de sostenibilidad fiscal incluyendo los principios de mejora de los sistemas de contabilidad pública a efectos de una evaluación general comparable de los conceptos de liquidez, recursos y activos dentro del marco del Sub-Comité de Contabilidad e Informes de la INTOSAI y en consulta con el Grupo de Trabajo sobre Modernización Financiera y Reforma Regulatoria y otras iniciativas relevantes de la INTOSAI;
9. **Recomiendan** que las EFS deberían tener, además de sus mandatos para la realización de auditorías financieras y de cumplimiento, un mandato, recursos necesarios y capacidades para:
 - a. llevar a cabo la auditoría de desempeño para fortalecer el papel de las EFS de añadir valor en general y en particular en las áreas que abarcan los futuros ODS, para contribuir así, de forma eficaz, a la implementación de sus ODS, y
 - b. enfocar otros aspectos relevantes para temas de la gobernanza nacional y el desarrollo sostenible, tales como objetivos, metas e indicadores nacionales clave medibles y claros y la gestión ambiental,lo que les permitiría a su vez facilitar a los entidades legislativas/parlamentos, gobiernos y ciudadanos valiosas informaciones sobre temas de probidad y transparencia, pero también sobre los resultados de las políticas ODS y la gobernanza nacional;
10. **Subrayan** la necesidad de que las direcciones de la INTOSAI y las EFS adopten medidas decisivas para crear las capacidades necesarias a efectos de la realización de auditorías de los ODS, tanto a nivel institucional como a nivel de auditores individuales; y para ello **toman nota** del trabajo en curso del Task Group de Certificación de Auditores de la INTOSAI, además de **poner de relieve** el papel fundamental de la creación de capacidades sostenible y basada en las necesidades, tal y como se promueve en el Objetivo Estratégico actual de la Creación de Capacidades de la INTOSAI, y en lo que la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI apoya a todas las entidades de la INTOSAI;
11. **Subrayan** el respaldo de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas al importante papel de las EFS en la promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la eficacia y los principios de la transparencia y de la rendición de cuentas de la administración pública, propicio, asimismo, para la consecución de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente;

12. **Subrayan** que las EFS desempeñan un importante papel en la promoción de la buena gobernanza a todos los niveles, con especial enfoque en la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas;
13. **Ponen de relieve** que las EFS pueden contribuir eficazmente a la implementación de la Agenda de Desarrollo Post-2015, formando parte integral de mecanismos de supervisión independientes;
14. **Alientan** a la INTOSAI a reflejar en su próximo Plan Estratégico el papel importante de las EFS en auditar la implementación de las ODS;
15. **Recomiendan** que la comunidad de la INTOSAI puede contribuir a al proceso del monitoreo de las ODS a través de
 - i) aprovechar los hallazgos de auditoria de los ODM y de las lecciones aprendidas para proveer recomendaciones prácticas para la creación y el funcionamiento de nuevas sistemas de monitoreo y evaluación de las ODS;
 - ii) ingeniar un enfoque apropiado para la auditoria de escenarios nacionales de línea base y datos de monitoreo de las ODS subsecuentes que deben ser aplicados por todas EFS dependiendo de sus respectivos mandatos;
 - iii) Considerar la preparación de un resumen anual de la INTOSAI de hallazgos de auditoria sobre sistemas de monitoreo de las ODS y la fiabilidad que ofrecen (incluyendo la identificación de posibles lagunas), la elaboración de recomendaciones para mejorar el proceso de monitoreo y proveer observaciones apropiados acerca del amplio proceso de las ODS y el progreso hacia el logro de las metas;
16. **Reconocen** que uno de los desafíos clave para el éxito de las ODS es el establecimiento de líneas base y provisiones para información sobre el monitoreo regular del progreso alcanzado hacia los objetivos relativos. Un monitoreo efectivo no sólo permitirá medir y comunicar el éxito pero también identificar donde el progreso sea insuficiente y se requieran esfuerzos adicionales. Monitoreo efectivo requiere sistemas apropiados con un enfoque de medición común que se aplica consistente- y fiablemente;
17. **Recomiendan** a la INTOSAI y a sus grupos regionales de trabajo explorar las oportunidades para compartir conocimientos acerca de los enfoques que existen para el monitoreo y la evaluación de las capacidades de gobernanza nacional claves a efectos del cumplimiento de los ODS y los objetivos de desarrollo nacionales relacionados, tales como el establecimiento de sistemas nacionales de estadística, datos no-estructurados y análisis de datos, la gestión de las finanzas públicas (PFM), incluidos unos sistemas nacionales de contabilidad sólidos (que pueden incluir el principio de devengo), y la función del gobierno central;

18. **Recomiendan** auditorías conjuntas con el enfoque en la comparación del contenido de las políticas para ayudar a mejorar la calidad de los indicadores nacionales de desarrollo y para fortalecer las capacidades de las EFS de auditar las ODS;
19. **Alientan** a las EFS a comprometerse con la ciudadanía, ahí donde sea apropiado y útil para mejorar el impacto de la auditoría, lo que es necesario e importante para enriquecer las auditorías;
20. **Alientan** a la INTOSAI y a sus EFS miembros a tomar en cuenta la labor de otras instituciones de supervisión, a nivel internacional y nacional, en el monitoreo y la revisión de la implementación de la Agenda de Desarrollo Post-2015;
21. **Recomiendan** a la INTOSAI colaborar con las EFS y los grupos regionales de trabajo de la INTOSAI para alinear y armonizar, según permitan sus estatutos, los esfuerzos de monitoreo y evaluación nacionales, regionales, globales y temáticos de las EFS con los esfuerzos recomendados por el Secretario General de las NU en *El camino hacia la dignidad para 2030: acabar con la pobreza y transformar vidas protegiendo el planeta: Informe de Síntesis del Secretario General sobre la Agenda de Desarrollo Sostenible Post-2015 (A/69/700)*;

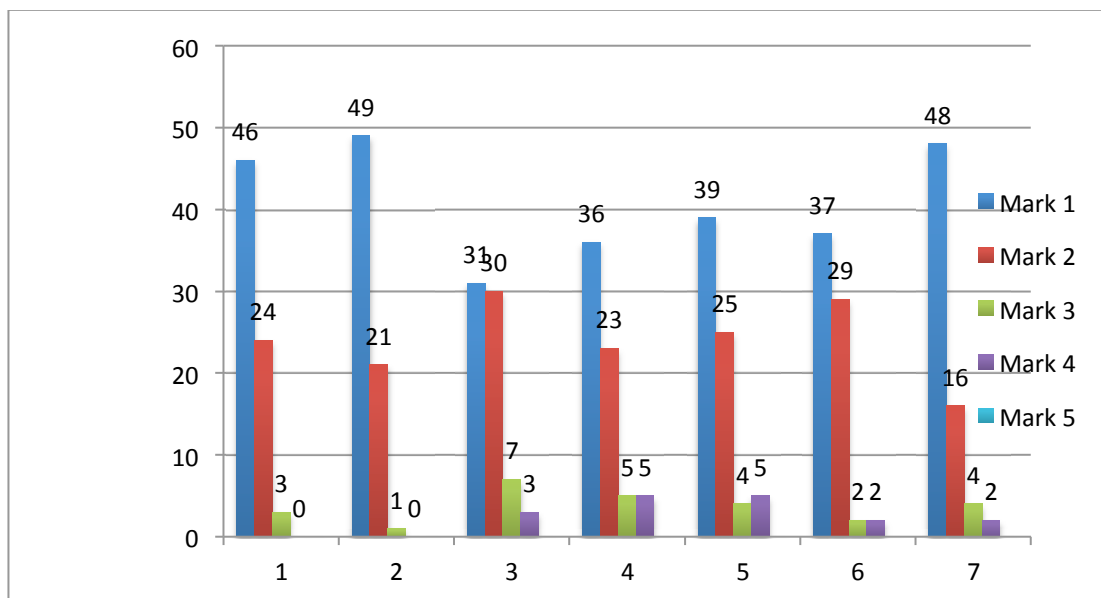
Anexo 1: Evaluación

Se pidió a los participantes en el simposio que rellenaran un cuestionario de evaluación, que constaba de siete preguntas que debían puntuarse en una escala de 1 a 5 (siendo 1 la mejor calificación y 5 la peor). En concreto, las siete preguntas fueron las siguientes:

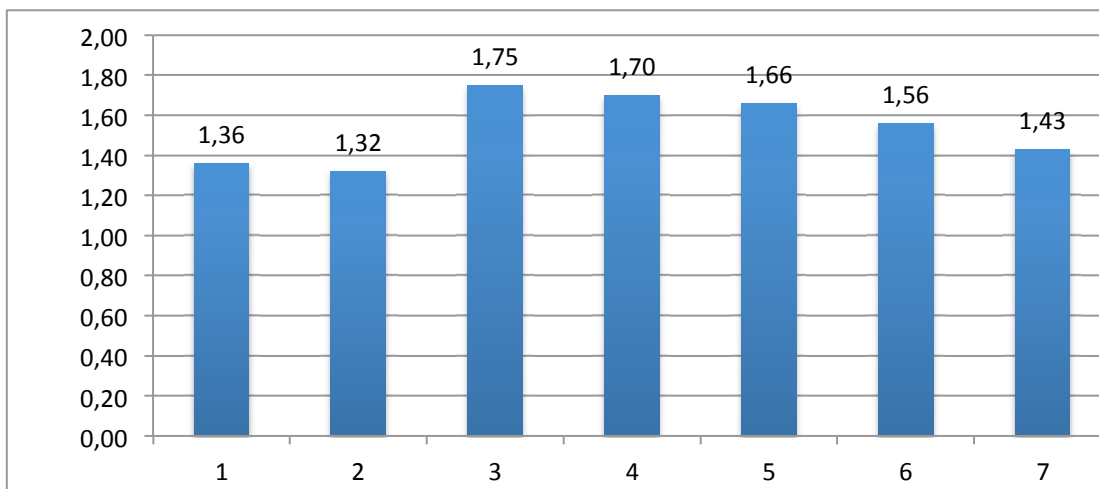
1. ¿Qué opina del simposio en general?
2. ¿Era el tema del simposio pertinente para su EFS?
3. ¿Pueden aplicarse los conocimientos especializados adquiridos en su EFS?
4. ¿Pudo usted beneficiarse del simposio a nivel técnico?
5. ¿Qué opina usted de la estructura del simposio, consistente en ponencias y debates?
6. ¿Pudo usted beneficiarse del intercambio de ideas y experiencias?
7. ¿Qué opina de la organización del simposio?

73 participantes entregaron el cuestionario antes del final de la reunión. En las dos figuras siguientes se resume la información formal sobre el simposio proporcionada por los participantes.

Evaluación general



Calificación media por pregunta



Los participantes también podían presentar sugerencias y formular observaciones sobre el simposio. Las aportaciones más pertinentes fueron las siguientes:

- Reacción positiva sobre la organización del simposio y la selección del tema.
- Solicitud de medidas e información de seguimiento adecuadas.
- Permitir a los participantes formular preguntas directamente después de las ponencias.
- Permitir más tiempo para debates en grupos y debates libres.
- Los debates deberían centrarse en los temas y no en el texto de las conclusiones y recomendaciones.

Anexo 2: Contribuciones

Disponibles solamente en formato electrónico⁵

1. Dr. Heinz Fischer, Presidente de la República Federal de Austria
2. Dr. Josef Moser, Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General de la INTOSAI, Austria
3. Wu Hongbo, Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas para Asuntos Económicos y Sociales (ONU-DAES)
4. Lecciones aprendidas y consejos que EFS pueden compartir a raíz de la revisión de la implementación de los ODM y de los ODS
 - Carman L. Lapointe, Secretaria General Adjunto de las Naciones Unidas para Supervisión Interna
5. Agenda de Desarrollo Post-2015 de las NU: Medios de implementación y el papel de las EFS
 - Dr. Martin Sajdik, Presidente del ECOSOC
6. Anotaciones de la Presidencia del Comité Directivo de la INTOSAI
 - Zhang Tong, Auditor General Adjunto y Representante del Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI
7. Expectativas de los Parlamento respecto a su cooperación con las EFS
 - Norah Babic, Unión Interparlamentaria (UIP)
8. Expectativas de los gobiernos en las EFS
 - Michael Linhart, Secretario General, Ministerio de Asuntos Exteriores de Austria
9. Comité para Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas: Expectativas de la comunidad Internacional
 - Margaret Saner, Naciones Unidas, Presidenta del Comité para Asuntos Económicos y Sociales
10. Socios del desarrollo: Expectativas de la Cooperación de Donantes en las EFS
 - Jennifer Thomson, Banco Mundial
11. Las expectativas de los socios de desarrollo con respecto a las EFS en el marco de la cooperación bilateral
 - Robert Zeiner, Agencia de Desarrollo de Austria (ADA)
12. Desafíos y oportunidades de EFS en la creación de capacidades
 - Einar Gørrissen, Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI)
13. Expectativas de los ciudadanos en las EFS
 - Amitabh Mukhopadhyay, India
14. Independencia de EFS y desarrollo sostenible
 - Marisela Márquez-Uribe, México

⁵ Disponibles en formato electrónico en ".pdf":

<http://www.intosai.org/es/acontecimientos/simposios-nuintosai/cronologia-temas-seminarios.html>

15. Capacidades necesarias de las EFS para la auditoria de los objetivos de desarrollo
 - Kimi Makwetu, Sudáfrica
16. Mandato necesario para la EFS para promover sostenibilidad financiera: auditoria de desempeño de las actividades estatales
 - Aroldo Cedraz de Oliveira, Brasil
17. Mandato necesario para la EFS para promover sostenibilidad financiera: auditoria financiera
 - Dr. Harib Saeed Al Amimi, EAU
18. Imagen veraz y fiel de los presupuestos estatales para aumentar la rendición de cuentas a través de una mejor gestión financiera
 - Dr. Gerhard Steger, Austria
19. Participación ciudadana en la auditoria del desarrollo sostenible
 - Heidi L. Mendoza, Filipinas
20. Salvaguardar el desarrollo sostenible al auditar asuntos no-económicos
 - Tomaž Vesel, Eslovenia
21. Experiencias de la participación de la EFS de Ghana en la Auditoría del Progreso Nacional hacia el Desarrollo Sostenible
 - Roberta Kokui Bibiana Quarshie, Ghana
22. Auditoria que favorezca el crecimiento: Como la labor de las EFS contribuye al crecimiento económico
 - Peter Gray, Reino Unido

Anexo 3: Lista de participantes

Presidencia Técnica:

Sudáfrica Sr. Kimi Makwetu

Ponentes:

ADA Sr. Robert Zeiner

Austria Dr. Heinz Fischer
Dr. Michael Linhart
Dr. Gerhard Steger

Banco Mundial Sra. Jennifer Thomson

Brasil Ministro Aroldo Cedraz de Oliveira

China Sr. Zhang Tong

Emiratos Árabes Unidos Dr. Harib Saeed Al Amimi

Eslovenia Sr. Tomaž Vesel

Filipinas Sra. Heidi L. Mendoza

Ghana Sra. Roberta Kokui Bibiana Quarshie

IDI Sr. Einar Gørrissen

INTOSAI Dr. Josef Moser

México Sra. Marisela Márquez-Uribe

ONU-CEPA Sra. Margaret Saner

ONU-DAES Sr. Wu Hongbo

ONU-DAES/India Sr. Amitabh Mukhopadhyay

ONU-ECOSOC Dr. Martin Sajdik

ONU-OIOS Sra. Carman L. Lapointe

Reino Unido Sr. Peter Gray

Sudáfrica Sr. Kimi Makwetu

UIP Sra. Norah Babic

Participantes:

ADA	Sra. Sonja Grabner Sra. Gertrude Leibrecht Sra. Monika Tortschanoff Sr. Günter Engelits
Afganistán	Sr. Noor Rahman Izedyar
Albania	Dr. Bujar Leskaj Sra. Albana Agolli Sra. Irena Islami
Arabia Saudita	Dr. Osama Jafar Faqeeh Sr. Rashad Mohammed Amin Kassim
Argelia	Sr. Abdelkader Benmarouf
Argentina	Dr. Oscar Lamberto Sra. Ana Maria Rampone
Azerbaiyán	Sr. Adil Maharramov Sr. Sanan Aghakishiyev
Bahrein	Sr. Hassan Khalifa Al Jalahma Sr. Hamza Al Zubair
Banco Mundial	Sra. Bonnie Ann Sirois
Bangladesh	Sr. Masud Ahmed Sr. Zubair Ahmed Khan
Belarús	Sr. Ivan Romanovich Sr. Andrei Shuplyak
Belice	Sra. Dorothy Smith-Bradley
Bosnia y Herzegovina	Sr. Milenko Segó Sra. Jasmina Galijasevic
Botswana	Sr. Kealeboga Molelowatladi
Brasil	Sr. Leonardo Rodrigues Albernaz Sr. Rafael Lopes Torres
Bulgaria	Sra. Yskra Belovksa Sra. Snezhina Dimitrova
Burkina Faso	Sr. Noumoutié Herbert Traore
Cabo Verde	Sr. Horacio Fernandes
Chile	Sra. Patricia Arriagada Villouta
China	Sr. Guanqun Wang Sr. Xiaoming Shi Sr. Jun Zhuang Sr. Xiaoyan Sun

Chipre	Sr. Tomazos Georgiou
Costa Rica	Sra. Marta E. Acosta Zúniga Sra. Maritza Masis Sanabria
Croacia	Sr. Ivan Klešić Sra. Lidija Pernar
Emiratos Árabes Unidos	Sr. Khalid Hamid Sra. Sumaya Abdulla Al Marzooqi
Eslovaquia	Sr. Igor Šulaj Sr. Igor Ciho
Eslovenia	Sr. Tomaž Vesel Sr. Miroslav Kranjc
España	Sra. Maria Guadalupe Fernandez Espinosa Sr. Javier Medina Guijarro
Estados Unidos de América	Sr. Bill J. Keller Sra. Michelle Sager Sr. Joseph Christopher Mihm Sr. James-Christian B. Blockwood
Etiopía	Sr. Gemechu Dubiso Godana Sr. Shasho Mekonnen
Ex República Yugoslava de Macedonia	Sra. Tanja Tanevska Sra. Jadranka Boshkoska Dr. Recai Akyel
Fiji	Sr. Atunaisa Nadakuitavuki
Filipinas	Sra. Paula Jeanne E. Manipol Sra. Anna Dominique A. Garcia
Georgia	Sr. Archil Kikvadze Sr. Bacha Mgeladze
Ghana	Sr. Samuel Nii Odartey Lamptey Sr. Richard Akuamoah Asiedu
GIZ (Cooperación Internacional Alemana)	Dra. Barbara Dutzler
Guatemala	Sr. Carlos Enrique Mencos Morales
Honduras	Sra. Daysi Oseguera de Anchecta
Hungría	Sr. János Elek Sr. Kornél Juhász
IDI	Sra. Archana P. Shirsat
India	Sr. K.S. Subramanian

Indonesia	Sr. Sapto Amal Damandari Sr. Hendar Ristriawan Sr. Bernardus Dwita Pradana
Islas Cook	Sr. Allen Parker
Israel	Sr. Avichai Levit
Kazajstán	Sr. Kozy-Korpesh Janburchin
Lesotho	Sra. Lucy L. Liphafa
Letonia	Sra. Laura Graudina Sra. Marita Salgrave
Líbano	Sr. Ahmad Hamdan Judge Paula Haykal
Malasia	His Excellency Tan Sri Dato' Setia Haji Ambrin bin Buang Sr. Roslan Abu Bakar
Malawi	Sr. Stephenson Kamphasa
Malí	Sra. Salimata Konate Diakite
Malta	Sr. Anthony C. Mifsud
Moldavia	Sra. Natalia Ostafii Sra. Tamara Andrusca
Montenegro	Sr. Nikola Kovacevic Sr. Branislav Radulovic
Namibia	Sr. Junias Etuna Kandjeke Sra. Maretta Eimann
Omán	His Excellency Nasser bin Hilal bin Nasser al Mawali Sr. Sultan Hamed Al Bahri
ONU-DAES	Sr. Juwang Zhu Sra. Elia Armstrong
Países Bajos	Sr. Arno Visser Sra. Andrea Connell
Pakistán	Sr. Umar Zafar Sheikh Sr. Javaid Jahangir
Polonia	Sr. Jacek Jezierski Sra. Kamila Żyndul
República Checa	Sr. Jiri Kalivoda Sra. Michaela Rosecká
República Dominicana	Sr. Pablo Del Rosario Sr. Cesáreo Guillermo Veloz

Rumania	Sra. Doina Ana Draniceanu Sra. Verginia Vedinas
Serbia	Sr. Radoslav Sretenović Sr. Sinisa Biljman
Sudáfrica	Sr. Cobus Botes Sr. Jan Van Schalkwyk
Sudán	Sr. El Tahir Abdelghayoum Ibrahim Malik Sr. Abdallah Haj Mohamed Hamid
Suecia	Sr. Magnus Lindell Sra. Johanna Gardmark
Tribunal de Cuentas Europeo	Sr. Geoffrey Simpson Sr. Wilfred Aquilina
Turquía	Dr. Haci Ömer Köse
Secretaría General de la INTOSAI	Dr. Robert Sattler Sra. Monika Gonzalez-Koss
Secretaría de la Conferencia	Dra. Silke Steiner Sra. Renate Vocedalek Sr. Herbert Baumgartner Sra. Manuela Ernst Sra. Sandra Fuchs Sra. Elfriede Hammelmüller Sra. Elisabeth Kreith Sra. Andrea Lövenberger